



OSALAN

MANUAL PARA EL DESARROLLO DE UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN (Edificios sanitarios no hospitalarios con superficie menor a 2.000 m²)

Erakunde Autonomiaduna
Organismo Autónomo del



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

MANUAL

PARA EL DESARROLLO DE

UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

(EDIFICIOS SANITARIOS NO HOSPITALARIOS

CON SUPERFICIE MENOR A 2.000 m²)



OSALAN

**Laneko Segurtasun eta
Osasunerako Euskal Erakundea**

Instituto Vasco de Seguridad y
Salud Laborales

Erakunde Autonomiaduna

Organismo Autónomo del

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

FICHA CIP

ORTIZ DE URBINA UGARTE, Jesús

Manual para el desarrollo de un plan de autoprotección : (edificios sanitarios no hospitalarios con superficie menor a 2.000 m² / [autor, Jesús Ortiz de Urbina Ugarte ; colaboradores, Esperanza Alvarez Maeztu ... et al.]. - 1ª ed. - Vitoria-Gasteiz : Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1998

p. ; cm

ISBN 84-457-1183-0

I. Edificios sanitarios-Medidas de seguridad. II. Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales. III. Título
725. 5:614.8

AUTOR:

- Jesús Ortiz de Urbina Ugarte.
Técnico de Seguridad. C.A.T.
Donostia-San Sebastián.

COLABORADORES:

- Esperanza Álvarez Maeztu.
Osakidetza. Médico Salud Laboral.
Comarca Gipuzkoa este.
- Maite Amarica González.
Administrativa.
C.A.T. Donostia-San Sebastián.
- Javier Martínez-Iturralde Olasagasti.
Responsable Sector Servicios Públicos.
C.A.T. Donostia-San Sebastián.
- José Manuel Piñeiro Calafel.
Técnico de Seguridad.
C.A.T. Donostia-San Sebastián.
- Mertxe Señorena Garmendia.
Administrativa.
C.A.T. Donostia-San Sebastián.

Edición: 1.º Setiembre 1998
Tirada: 1.000 ejemplares
© Administración de la Comunidad Autónoma del País Vasco
Osalan. Organismo Autónomo del Gobierno Vasco
Internet: www.euskadi.net
Edita: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2 - 01010 Vitoria-Gasteiz
Fotocomposición: Rali, S.A.
Particular de Costa, 8-10 - 48010 Bilbao
Impresión: Gráficas Santamaría, S.A.
Bekolarra, 4 - 01010 - Vitoria-Gasteiz
ISBN: 84-457-1183-0
D.L.: VI-353-98



INDICE GENERAL

PRESENTACIÓN

Como resultado de un proyecto realizado por OSALAN, Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundea-Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales, en concordancia con lo dispuesto en la normativa vigente sobre Seguridad y Salud Laboral, relativa a las medidas de emergencia, me complace presentar el *Manual para el desarrollo de un Plan de Autoprotección*.

Este manual tiene como finalidad servir de instrumento a los profesionales implicados en la elaboración de las Medidas de Emergencia que cada empresario debe implantar, al objeto de facilitarles la tarea, dada la complejidad de las mismas.

Aprovecho esta oportunidad para hacer hincapié, una vez más, sobre la conveniencia de incluir la autoprotección de los/as trabajadores/as y los Planes de Emergencia para las personas ajenas a las empresas en el modelo de gestión de la prevención de éstas.

Por último, deseo expresar mi agradecimiento a los técnicos de OSAKIDETZA y de OSALAN que han hecho posible la elaboración de este Manual, así como al personal de los Centros de Salud de la Comarca de Gipuzkoa en los que se ha implementado, por la colaboración prestada.

AURKEZPENA

Atsegin handiz aurkezten dizuet *Langileak babesteko Plana Garatzeko Eskuliburu*. OSALANek, Laneko Segurtasun eta Osasunerako Euskal Erakundeak, larrialdineurriei dagokienez lan-segurtasunari eta osasunari buruz indarrean dauden araei jarraiki burututako egitasmo baten ondorioa dugu.

Larrialdie aurre egiteko, enpresarioek ezarri behar dituzten neurriez arduratzen diren profesionalei laguntzea du helburu eskuliburu honek, beti ere profesional horiek betetzen duten lanaren konplexutasuna kontuan hartuta.

Bide batez, aukera hau aprobetxatugura dut hurrengo azpimarratzeko: oso komenigarria litzateke langileen babesa eta enpresetatik kanpoko pertsonentzat egiten diren larrialdi-planak prebentzioa kudeatzeko erabiltzen den ereduaren barruan sartzea.

Amaitzeko, eskertu nahi nieke eskuliburu honetan parte hartu duten OSAKIDETZako eta OSALANeko teknikariei, baita Gipuzkoako osasun-eskualdeko zentroetako langileei ere, emandako laguntzagatik. Mila esker, beraz, guztiei.

Sabin Intxaurre Mendibil

Justizi, Ekonomi, Lan eta Gizarte Segurantzaren Sailburua
Consejero de Justicia, Economía, Trabajo y Seguridad Social

ÍNDICE GENERAL

	Págs.
INTRODUCCIÓN	7
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA	8
DOCUMENTO Nº 1: EVALUACIÓN DEL RIESGO	9
1.1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	11
1.1.1. Descripción del Edificio	13
1.1.2. Elementos estructurales	14
1.1.3. Elementos decorativos interiores	14
1.1.4. Instalaciones del edificio	14
1.1.5. Entorno del edificio	15
1.1.6. Situación de los medios exteriores de protección	15
1.1.7. Tabla: Distribución de superficies por plantas y población del edificio	17
1.2. VALORACIÓN	19
1.2.1. Explicación del manejo de tablas	21
1.2.2. Tabla: Evaluación de locales de riesgo especial	23
1.2.3. Definiciones de evacuación	25
1.2.4. Tabla: Salidas de Recinto	27
1.2.5. Tabla: Salidas de Planta	29
1.2.6. Tabla: Pasillos	31
1.2.7. Tabla: Escaleras	33
1.2.8. Tabla: Puertas	35
1.2.9. Tabla: Medios de protección en locales	37
1.2.10. Tabla: Medios de protección en pasillos y escaleras	39
1.2.11. Tabla: Medios de detección en locales	41
1.2.12. Tabla: Medios de detección en pasillos y escaleras	43
1.3. TIEMPOS DE EVACUACIÓN	45
1.3.1. Vías de evacuación	47
1.3.2. Ejemplo. Vías de evacuación	48
1.3.3. Cálculo de tiempos de evacuación. Ejemplo	49
1.4. PLANOS. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO	51

DOCUMENTO Nº 2: INVENTARIO	53
2.1. INVENTARIO	55
2.1.1. Introducción	57
2.1.2. Tabla: Medios de protección en locales. Protección activa	59
2.1.3. Tabla: Medios de detección en locales. Protección activa	61
2.1.4. Tabla: Medios de protección en pasillos y escaleras. Protección activa	63
2.1.5. Tabla: Medios de detección en pasillos y escaleras. Protección activa	65
2.2. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTA	67
DOCUMENTO Nº 3: PLAN DE EMERGENCIA	69
3.1. PLAN DE EMERGENCIA. INTRODUCCIÓN	71
3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS	72
3.3. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN	73
3.3.1. Testigo	73
3.3.2. Jefe de Emergencia	74
3.3.3. Jefe de Planta	75
3.3.4. Equipos de Primera Intervención (E.P.I.)	76
3.3.5. Equipos de Alarma y Evacuación (E.A.E.)	77
DOCUMENTO Nº 4: IMPLANTACIÓN	79
4.1. IMPLANTACIÓN. DESARROLLO	81



INTRODUCCIÓN

La presente guía pretende servir de apoyo para el desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y Evacuación de un edificio o local. El tipo de edificio o local para el que está dirigido es uno cuyo uso sea el de Centros sanitarios no hospitalarios con superficie no superior a 2.000 m². También se podría utilizar para un edificio administrativo.

En el documento se hace especial hincapié en la evaluación del riesgo del edificio, intentando identificar primeramente los locales de mayor riesgo y comprobando los sistemas de protección existentes en sus locales.

La idea de este documento es que sirva para conocer las instalaciones y los usos de los diferentes locales y salas del edificio. Después comprobar su estado de mantenimiento y contrastarlo con la normativa vigente. Esto nos ayudará a detectar las posibles deficiencias y a partir de ahí poder evaluarlos y actuar sobre ellas.

También se da una idea de cómo organizar el Plan de Emergencia y los procedimientos de actuación en caso de emergencia.

Para la realización de esta guía se han tenido en cuenta los siguientes documentos:

- Orden 29 de Noviembre 1984 (M^o Interior, B.O.E. 26 Febrero 1985 rect. 14 de Junio, R. 1985, 434 y 1412). Manual de Autoprotección. Guía para el desarrollo del Plan de Emergencia contra Incendios y de evacuación de locales y edificios.
- Real Decreto 279/1991 de 1 de Marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Edificación "NBE-CPI 91: Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios".
- Real Decreto 2177/1.996 de 4 de Octubre, por el que se aprueba la Norma Básica de Edificación "NBE-CPI 96: Condiciones de Protección contra Incendios en los Edificios".
- Real Decreto 1942/1993 de 3 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios.



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

EMPRESA:

ACTIVIDAD:

LOCALIDAD:

DIRECCION:



DOCUMENTO Nº 1
EVALUACIÓN DEL RIESGO

- 1.1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO
- 1.2. VALORACIÓN
- 1.3. TIEMPOS DE EVACUACIÓN
- 1.4. PLANOS DE SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO



1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POTENCIALES

1.1. Identificación de riesgos

- Fuente de contaminación.....
- Lugar.....
- Actividad.....
- Riesgo.....

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

- Fuente de contaminación.....
- Lugar.....
- Actividad.....
- Riesgo.....
- Fuente de contaminación.....
- Lugar.....
- Actividad.....
- Riesgo.....
- Fuente de contaminación.....
- Lugar.....
- Actividad.....
- Riesgo.....



1.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS POTENCIALES

1.1.1. Descripción del edificio

- Fecha de construcción
- Calle y nº
- Localidad
- Provincia

- Edificio aislado

SI NO



Si es NO, indicar tipos de actividades en los locales adyacentes.

.....

.....

.....

.....

- Superficie total
- Altura total Sentido ascendente Sentido descendente
- Nº de plantas Encima nivel calle Sótanos
- Superficie planta baja
- Superficie planta primera:
- Superficie planta segunda
- Superficie planta tercera
- Superficie planta cuarta
- Superficie planta quinta



1.1.2. Elementos estructurales

- Tipo de estructura (hormigón, metálica, madera, etc.)
- Materiales de cerramiento (ladrillo, piedra, hormigón, etc.)
- Carpintería exterior
- Materiales y forma de cubierta.....

1.1.3. Elementos decorativos interiores

- Puertas.....
- Recubrimientos del suelo.....
- Recubrimiento paredes
- Elementos colgantes (cortinas, etc.).....

1.1.4. Instalaciones de que consta el edificio

- Calefacción (indicar combustible)
- Tipo mantenimiento (propio, contrata).....Fecha revisión.....
Fecha revisión.....
Fecha revisión.....
Fecha revisión.....
- Electricidad (alta o baja tensión, ubicación cuadro general).....
- Aire acondicionado (Fecha revisión).....
(Fecha revisión).....
(Fecha revisión).....
(Fecha revisión).....



- Gas (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
- Ventilación (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
- Ascensores (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
 (Fecha revisión).....
- Pararrayos (SI / NO)

1.1.5. Entorno del edificio

- Situación de los accesos.....
- Ancho de las vías de acceso
- Accesibilidad de los vehículos pesados.....

1.1.6. Situación de medios exteriores de protección

- Hidrantes.....
- Fuentes de abastecimiento.....



1.1. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS Y DECISIONES PRELIMINARES

- 1.1.1. Identificación de los peligros y evaluación de su peligrosidad
- 1.1.2. Estimación de la exposición
- 1.1.3. Caracterización de los riesgos
- 1.1.4. Clasificación de los riesgos
- 1.1.5. Priorización de los riesgos
- 1.1.6. Selección de las medidas de control
- 1.1.7. Evaluación de la efectividad de las medidas de control
- 1.1.8. Comunicación y documentación de los resultados
- 1.1.9. Revisión y actualización del análisis de riesgos

1.2. VALORACIÓN



1.2.1. EXPLICACIÓN DEL MANEJO DE LAS SIGUIENTES TABLAS

Para la valoración del edificio se han confeccionado una serie de tablas, las cuales servirán para realizar las anotaciones de su estado actual.

Estas tablas corresponden a los siguientes puntos:

- Locales de Riesgo especial.
- Salidas de Recinto.
- Salidas de Planta y de Edificio.
- Puertas.
- Pasillos.
- Escaleras.
- Medios de Protección en locales.
- Medios de Protección en pasillos y escaleras.

Para contrastar lo que realmente hay en el edificio con lo que exige la normativa utilizaremos las tablas inferiores. De esta manera rápidamente detectaremos las posibles carencias.

Una vez detectadas las carencias podremos evaluarlas y actuar sobre ellas.



1.2.3. DEFINICIONES DE EVACUACIÓN

ORIGEN DE EVACUACIÓN:

- Salas inferior a 50 m^2 = Propia puerta del recinto.
- Suma superficie de sala inferior a 50 m^2 = Propia puerta de salida al pasillo.

RECORRIDO DE EVACUACIÓN:

- Longitud del eje del pasillo.

ALTURA DE EVACUACIÓN:

- Diferencia de cotas entre origen de evacuación y salida del edificio.

SALIDAS DE EVACUACIÓN:

- No se consideran a efectos de evacuación: ascensores, montacargas, escaleras mecánicas.
- *De Recinto*: Cualquier puerta que a través de otros recintos conduce a la salida de planta.
- *De Planta*: Da acceso a la escalera de salida, o a otro sector con salida (cuando hay otra salida en el sector diferente a la que accedemos).
- *De Edificio*: Salida al exterior del Edificio con superficie suficiente para contener a los ocupantes del edificio. A una distancia: radio 0,1 P. ó 15 m.

Superficie: $(N^{\circ} \text{ de personas a evacuar} \times 0,5) + (2 \times L \text{ fachada})$.

En edificios compartidos las salidas de evacuación serán independientes para cada uso.



1.2.7. ESCALERAS

PLANTA	VÍA	OCUPADA N.º PERSONAS	ANCHURA		PELDAÑOS		ALTURA		SEÑALIZ.	LUZ EMERG.	MATERIAL
			MESETA	ESCALERA	HUELLA	CTR HUELLA	PASAMANOS	PASAMANOS			

OCUPACIÓN	ALT ENTRE MESETAS	MESETAS	PELDAÑOS	PASAMANOS
> 250 personas	≤ 2,80 m.	A ≥ A escalera	Huella ≥ 27 cm.	A escalera < 1,20 m a un lado
< 250 personas	≤ 3,2 m.		Contrahuella ≤ 18,5 cm.	A escalera > 1,20 m a 2 lados

SENTIDO DESCENDENTE

ALT EVACUACIÓN	REQUISITOS	PUERTAS
> 14 m.	Recinto Propio	Cierre automático Sentido evacuación

	ANCHURA
DESCENDENTE	A = P/ 160 A ≥ 0,80 m. A evacuación ≥ 1 m.
ASCENDENTE	A = P/ 160 - 10 h h= altura evacuación

SEÑALIZACIÓN SI: < 100 personas
Bifurcaciones

RÓTULO: SALIDA
SALIDA DE EMERGENCIA
(uso exclusivo)

ALUMBRADO DE EMERGENCIA: Si > de 100 personas



1.3. TIEMPOS DE EVACUACIÓN



1.3.1. VÍAS DE EVACUACIÓN

Sobre los planos del Edificio determinaremos las vías de evacuación.

A partir de ahí podremos determinar los tiempos de evacuación del Edificio.

Esto es teórico y orientativo, si bien nos da una idea que nos puede servir para organizar la evacuación y los posibles simulacros.

A continuación se hace un ejemplo teórico de cómo se calculan estos tiempos.



1.3.2. EJEMPLO. VÍAS DE EVACUACIÓN

1. Determinar vías

1ª

2ª

3ª

2. Determinar puntos de encuentro

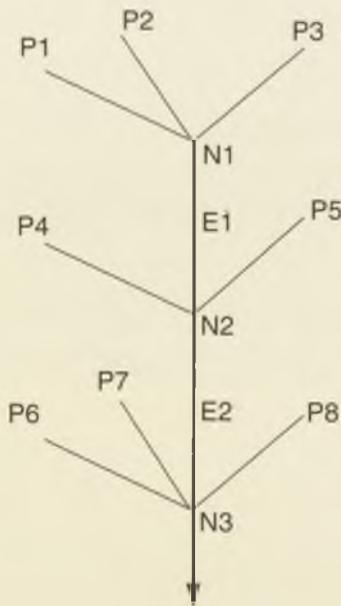
1º

2º

3º

4º

EJEMPLO



P = Pasillos.

$N_{1,2}$ = Salidas Plantas
(punto encuentro)

N_3 = Salidas Edificio.

$E_{1,2}$ = Escaleras.

n = Número de personas.

d = Distancias hasta punto de
encuentro más próximo.

a = Anchuras.

u.a. = Unidad de anchura (0,6 m.).



1.3.3. CÁLCULO DE LOS TIEMPOS DE EVACUACIÓN - EJEMPLO

	VÍA 1	VÍA 2	VÍA 3	ESCALERA 1	VÍA 4	VÍA 5	ESCALERA 2	VÍA 6	VÍA 7	VÍA 8	
	P_1	P_2	P_3	E_1	P_4	P_5	E_2	P_6	P_7	P_8	N_3
n											
d											
a											
u.a.											

$t_a = \frac{n}{\text{Densidad de circulación} \times \text{u.a.}}$; tiempo para atravesar la anchura mínima.

$t_d = \frac{d}{\text{Velocidad de circulación}}$; tiempo para recorrer la distancia máxima.

$$T = t_a + t_d$$

Densidad de circulación:

- 1º En pasillos: 60 personas/minuto y u.a.
- 2º Escaleras: 45 personas/minuto y u.a.

Velocidades de circulación:

- 1º Horizontal: 60 m/minuto.
- 2º Vertical: 30 m/minuto.



VÍAS	PUNTOS	Ta	Td	T	T _{N1} máx.	T	T _{N2} máx.	T	T _{N3} máx. = T. evacuación
1	N ₁			Ta + Td	T _{N1}	T _{N1} + T _{E1}	T _{N2}	T _{N2} + T _{E2}	
2				Ta + Td					
3				Ta + Td					
E ₁				T _{E1}					
4	N ₂					Ta + Td		T _{E2}	
5				Ta + Td					
E ₂									
6	N ₃							Ta + Td	
7									
8									



1.4. PLANOS. SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
PLANOS POR PLANTAS INDICANDO M² Y POBLACIÓN
EN CADA DEPARTAMENTO



DOCUMENTO N.º 2
MEDIOS DE PROTECCIÓN

2.1. INVENTARIO

2.1. INVENTARIO

2.2. PLANOS DEL EDIFICIO POR PLANTAS



2.1. INVENTARIO

El presente inventario tiene como finalidad dar a conocer el patrimonio de la institución, así como el estado de conservación de los bienes, para lo cual se ha realizado un inventario de los bienes muebles e inmuebles de la institución.

La información que se presenta en este inventario es de carácter informativo y no constituye un aval de la institución, por lo que se recomienda a los interesados consultar directamente con el personal de la institución para obtener más detalles.

2.1. INVENTARIO



2.1.1. INTRODUCCIÓN

Esta tabla pretende servir de guía para tener localizados los medios de protección (extinción y detección) y también para saber el estado de mantenimiento de los mismos.

La localización de los mismos es interesante que se indique y marque en un plano del edificio. Todas las modificaciones se deberán ir reflejando en este plano.



2.2. PLANOS DEL EFIDICIO POR PLANTA

INDICANDO SITUACIÓN DE
MEDIOS DE PROTECCIÓN



3.1 PLAN DE EMERGENCIA: INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo establecer las acciones a seguir en caso de emergencia, con el fin de garantizar la seguridad de las personas y el patrimonio de la empresa.

Este documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

Este documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores. El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores. El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores. El presente documento es de carácter preventivo y debe ser leído y entendido por todos los empleados de la empresa, así como por los visitantes y proveedores.

DOCUMENTO N.º 3

PLAN DE EMERGENCIA



3.1. PLAN DE EMERGENCIA. INTRODUCCIÓN

A continuación se indican una serie de procedimientos de actuación en caso de emergencia de los diferentes equipos de intervención.

Estos procedimientos de actuación serán diferentes según el tipo de emergencia, la cual se clasifica en tres niveles: CONATO, EMERGENCIA PARCIAL, EMERGENCIA GENERAL.

Los diferentes equipos o personas de intervención son:

- Testigo.
- Jefe de Emergencia.
- Jefe de Planta.
- Equipo de Primera Intervención.
- Equipo de Alarma y Evacuación.

Quizás para el tipo de edificios al que va dirigido esta guía no sea necesaria la existencia de todos sus equipos, si bien se pone como idea general y se adecuará a las características de cada edificio.

De la misma manera se podrá prescindir de alguno de los niveles de emergencia, dejando sólo el CONATO y la EMERGENCIA GENERAL.

La designación del personal encargado de formar parte de la organización del Plan de Emergencia deberá ser consensuada por la empresa y los trabajadores, siendo muy importante que los que formen parte lo hagan de manera voluntaria.



3.2. DESCRIPCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

- **1 Jefe de emergencia que será también el Jefe del edificio + Sustituto.**

Se aconseja que sea la persona con mayor responsabilidad en el edificio.

Nombre (Jefe) Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

- **1 Jefe de Planta + Sustituto (por planta)**

– Planta nº Nombre (Jefe) Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre (Jefe) Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre (Jefe) Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre (Jefe) Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

- **Equipos de primera intervención (E.P.I.):**

Se constituirán con una persona por planta + sustituto.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

- **Equipos de alarma y evacuación (E.A.E.):**

Se constituirán con una persona por planta + sustituto.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.

– Planta nº Nombre Tfno.

Nombre (Sustituto) Tfno.



3.3. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

3.3.1. TESTIGO

1. Dar la alarma.
2. Avisar al Jefe de Planta.
3. Si puede atacar el siniestro.



3.3.2. JEFE DE EMERGENCIA

CONATO

1. Se dirige al punto de coordinación.
2. Recoge información del siniestro.
3. Si el siniestro está controlado FIN CONATO.
4. Si no está controlado ordena EMERGENCIA PARCIAL.

EMERGENCIA PARCIAL

1. Avisa a los bomberos.
2. Avisa a los demás Jefes de Planta.
3. Ordena evacuación de planta siniestrada.
4. Si el siniestro está controlado FIN EMERGENCIA PARCIAL.
5. Si no está controlado ordena EMERGENCIA GENERAL.

EMERGENCIA GENERAL

1. Ordena la evacuación total del resto de las plantas.
2. Se asegura de la evacuación total y abandona el último el edificio.



3.3.3. JEFE DE PLANTA

CONATO

1. Si es su planta la siniestrada comprueba la magnitud del siniestro.
2. Si no es su planta la siniestrada espera instrucciones del Jefe de Emergencia.
3. Informa al Jefe de Emergencia.
4. Coordina las actuaciones de los EPI y EAE.
5. Sigue la evolución del siniestro. Si se controla FIN CONATO.
6. Si no se controla EMERGENCIA PARCIAL.

EMERGENCIA PARCIAL

1. Pide refuerzos al Jefe de Emergencia.
2. Coordina la evacuación de la planta.
3. Si es el Jefe de otra planta manda sus EPI a la planta siniestrada.
4. Sigue la evolución del siniestro. Si se controla FIN EMERGENCIA PARCIAL.
5. Si no se controla EMERGENCIA GENERAL.

EMERGENCIA GENERAL

1. Se asegura de la evacuación de la planta y abandona el último la planta.



3.3.4. EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

CONATO

1. Si se produce el siniestro en su planta ataca el incendio.
2. Siniestro controlado. FIN CONATO.
3. Si no está controlado. EMERGENCIA PARCIAL.

EMERGENCIA PARCIAL

1. Sigue actuando en el siniestro.
2. Si son de otra planta acude a la planta siniestrada por orden de su Jefe de Planta.
3. Siniestro controlado. FIN EMERGENCIA PARCIAL.
4. Si no está controlado. EMERGENCIA GENERAL.

EMERGENCIA GENERAL

1. Se retiran.
2. Colaboran con los bomberos caso de ser requeridos.



3.3.5. EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

CONATO

1. Revisan el estado de las vías de evacuación.
2. Reúnen a los ocupantes de la planta en los puntos de encuentro.
3. Siniestro controlado. FIN CONATO.
4. Si no está controlado. EMERGENCIA PARCIAL.

EMERGENCIA PARCIAL

1. De la planta siniestrada evacuación del personal.
2. Se asegura de la evacuación de todo el personal.
3. Los de las otras plantas revisan las vías de evacuación de sus plantas.
4. Reúnen a sus ocupantes en los puntos de encuentro.
5. Si el siniestro está controlado. FIN EMERGENCIA PARCIAL.
6. Si no está controlado. EMERGENCIA GENERAL.

EMERGENCIA GENERAL

1. Dirige la evacuación de sus plantas.
2. Recuentan al personal.
3. Se retiran.



DOCUMENTO N.º 4

IMPLANTACIÓN



4.1. IMPLANTACIÓN. DESARROLLO

Por implantación del Plan de Emergencia se entiende el conjunto de medidas a tomar o secuencias de acciones a realizar para asegurar la eficacia del mismo.

Para ello se realizará un programa de actuación en el que se reflejen las acciones a realizar sus responsables y las fechas en las que van a comenzar y van a terminar.

Dentro de las acciones a realizar tendremos en cuenta entre otras:

1. Nombrar al responsable del Plan de Emergencia.
2. Medios humanos necesarios:
 - Seleccionar a las personas que van a formar parte de los equipos.
 - Formar y adiestrar a las personas que van a constituir estos equipos.
3. Medios técnicos:
 - Inventario de los posibles riesgos potenciales.
 - Inventario de los medios técnicos de protección.
 - Evaluación del riesgo.
 - Confección de planos.
 - Redacción del manual de emergencia y planes de actuación.
 - Incorporación de los medios técnicos que deban ser utilizados (previamente se habrá detectado su ausencia o deficiencia).
 - Redacción de consignas de prevención y actuación en caso de emergencia para el personal del establecimiento y los usuarios del mismo.
 - Reuniones informativas con el personal.
4. Simulacros:

Se efectuarán con objeto de:

 - Detectar errores u omisiones tanto en el contenido del Plan como en las actuaciones a realizar para su puesta en práctica.
 - Habituar a los ocupantes a evacuar el edificio.
 - Prueba de la idoneidad y suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, alumbrados especiales y de extinción.
 - Estimación de los tiempos de evacuación.

Estos puntos pueden servir de idea para intentar poner en marcha el Plan de Emergencia. En todo caso debe ser la empresa la que debe impulsar la confección del Plan de Emergencia.

ISBN: 84-457-1183-0



9 788445 711835

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

P.V.P. 800 ptas. IVA incluido